

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente 3.FAR.98/89-113.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de: Una cabina shelter para laboratorio móvil de farmacia, por importe total de 15.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones, e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 28 de noviembre de 1989, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las diez treinta horas del día 5 de diciembre de 1989.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de octubre de 1989.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—8.430-A.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército IV Región Militar Pirenaica Oriental por la que se anuncia subasta de tres lotes de material inútil (chatarra férrea, chapa y plomo), expediente número 6/1989 regional y número 41/1989 central.

Hasta las diez horas del día 29 de noviembre de 1989 se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, cuarta planta, para la enajenación en subasta pública de tres lotes de material inútil (chatarra férrea, chapa y plomo) depositados en San Baudilio, Casetas y Zaragoza, con una tasación de 583.759 pesetas.

Ofertas y documentación en dos sobres cerrados y fianza del 20 por 100.

Pliego de condiciones y demás información, en la Secretaría de la Junta.

El acto de la subasta tendrá lugar el mismo día 29, a las once horas, en el salón de actos del Gobierno Militar, primera planta.

El importe de este anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Barcelona, 23 de octubre de 1989.—El Teniente Coronel Secretario, Juan Guarnido Pascual.—8.398-A.

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación Regional de Canarias) por la que se anuncia subasta del material que se menciona.

El día 28 de noviembre de 1989 se celebrará una subasta en el local habilitado de la base aérea de Gando, a las diez horas.

Constará de diverso material, chatarra férrea sin clasificar, cubiertas inútiles, baterías inutilizadas, vehículos de diferentes modelos y chatarra de latón.

Las proposiciones podrán ser entregadas en la base aérea de Gando, como mínimo en el tiempo comprendido entre los diez días naturales anteriores a la celebración de la subasta y una hora antes de la señalada para iniciar el acto.

Deberán presentar documentos que acrediten la personalidad de los licitadores.

Los materiales y pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Regional de la Junta Secundaria de Enajenaciones, sita en la base aérea de Gando, de Las Palmas de Gran Canaria.

Para cualquier información sobre el particular pueden dirigirse a la dirección reseñada anteriormente o llamando a los teléfonos 25 32 72 y 25 32 74, extensiones 346 y 152.

Los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Base aérea de Gando, 10 de octubre de 1989.—El Secretario de la Junta Regional, Santiago Moreno García.—8.399-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de material ordinario no inventariable, con destino a las dependencias centrales del Ministerio, Delegación de Hacienda de Madrid y Administraciones Territoriales dependientes de esta última.

La Dirección General de Servicios convoca concurso público para la adjudicación del suministro de material ordinario no inventariable con destino a las dependencias centrales del Ministerio, Delegación de Hacienda y Administraciones Territoriales dependientes de esta última, con arreglo a las siguientes bases:

1.^a El objeto del concurso es la realización del suministro indicado en el pliego de bases correspondiente.

2.^a El plazo de ejecución del contrato será desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1990.

3.^a Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas reguladores del presente concurso podrán ser examinados, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, en la Sección de Junta de Compras, calle Alcalá, 9, 1.^a planta.

4.^a Las proposiciones se presentarán en el Registro del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Alcalá, número 9, de Madrid, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas, excepto sábados, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las dieciocho horas del día 28 de noviembre de 1989.

5.^a Las personas físicas o jurídicas que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus

proposiciones en tres sobres, separados e independientes, cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se indicará el objeto del concurso contenido en las mismas y nombre del licitador.

El sobre número 1 contendrá la documentación general; el sobre número 2 la proposición económica, y el sobre número 3 las muestras correspondientes.

6.^a El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Subsecretaría, calle Alcalá, número 3, 2.^a planta, a las diez horas del día 12 de diciembre de 1989, ante la Mesa de Contratación.

En sesión previa la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el sobre número 1, según se detalla en el pliego de bases correspondiente.

7.^a El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1989.—El Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.—8.626-A.

Resolución de la Delegación de Palencia por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se saca en primera y pública subasta, para el día 14 de diciembre próximo, a las doce horas de su mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación—Sección del Patrimonio del Estado—puede verse el pliego de condiciones generales, de las parcelas rústicas que a continuación se reseñan:

Finca número 76 de la hoja 3, de 1,8400 hectáreas, de Lagartos (Palencia), en 165.000 pesetas.

Finca número 48 de la hoja 4, de 1,1020 hectáreas, de Lagartos (Palencia), en 99.000 pesetas.

Finca número 11 de la hoja 13, de 3,5240 hectáreas, de Lagartos (Palencia), en 176.000 pesetas.

Finca número 11 de la hoja 19, de 20,0340 hectáreas, de Villamediana (Palencia), en 801.000 pesetas.

Finca número 24 de la hoja 22, de 2,0380 hectáreas, de Villamediana (Palencia), en 330.000 pesetas.

Finca número 34 de la hoja 9, de 3,5820 hectáreas, de Villaumbrales (Palencia), en 320.000 pesetas.

Finca número 74 de la hoja 2, de 2,7590 hectáreas, de Villaumbrales (Palencia), en 138.000 pesetas.

Finca número 44 de la hoja 9, de 4,3540 hectáreas, de Villumbrales (Palencia), en 261.000 pesetas.

Finca número 3 de la hoja 6, de 1,0120 hectáreas, de Villumbrales (Palencia), en 101.000 pesetas.

Palencia, 11 de octubre de 1989.—El Delegado de Hacienda, José Ignacio Colino Salamanca.—8.149-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Coruña-provincia por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en los expedientes.

1. Objeto de la contratación: Restitución cartográfica (concurso número 1 y revisión Catastro Urbano).

2. Areas que comprende:

Concurso número 1. Expediente: 1689UR151 Municipios: Diversos. U. U. previstas: 4.500.

Concurso número 2. Expediente: 1789UR151. Municipio: Arteixo. U. U. previstas: 8.100.

Concurso número 3. Expediente: 1889UR151. Municipios: Muxía y Vimianzo. U. U. previstas: 10.200.

Concurso número 4. Expediente: 1989UR151. Municipio: Laracha. U. U. previstas: 8.200.

3. *Presupuestos de licitación:*

Concurso número 1: 29.250.000 pesetas.
Concurso número 2: 21.837.400 pesetas.
Concurso número 3: 37.818.600 pesetas.
Concurso número 4: 24.703.000 pesetas.

4. *Plazos de ejecución:*

Concurso número 1: Seis meses, a partir de la firma del acta de iniciación.
Concursos números 2, 3 y 4: Doce meses, a partir de la firma del acta de iniciación.

5. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de La Coruña-provincia (calle Comandante Fontanes, planta 6.ª), de nueve a catorce horas.

6. *Fianzas:* La fianza provisional a constituir para acudir a los concursos es del 2 por 100 del presupuesto de los mismos. La definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de la adjudicación.

7. *Clasificación de las Empresas:* Las Empresas deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en alguno de los subgrupos siguientes:

Concurso número 1: G-A, subgrupo 1, categoría B o superior.

Concursos números 2, 3 y 4: G-A, subgrupos 1, 3 ó 4, categoría B o superior.

8. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares incluido en el expediente y en el pliego general.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial de La Coruña-provincia, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

10. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de La Coruña, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

11. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares incluido en el expediente.

El importe del presente anuncio será a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio.

La Coruña, 23 de octubre de 1989.-El Delegado de Hacienda-Presidente, Enrique Orro Rey.-5.502-2.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Coruña-provincia por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en los expedientes 0589RU151, 0689RU151, 0789RU151 y 0889RU151.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión Catastro Rústico.

2. *Áreas que comprende:*

Concurso número 1. Expediente: 0589RU151. Municipio: Vimianzo. H. P. previstas: 67.284.

Concurso número 2. Expediente: 0689RU151. Municipios: Laxe y Camariñas. H. P. previstas: 57.346.

Concurso número 3. Expediente: 0789RU151. Municipios: Muxia y Dumbria. H. P. previstas: 100.660.

Concurso número 4. Expediente: 0889RU151. Municipios: Cesuras, Oza de los Ríos y Aranga. H. P. previstas: 88.993.

3. *Presupuestos máximos:*

Concurso número 1 (expediente 0589RU151): 46.425.960 pesetas.

Concurso número 2 (expediente 0689RU151): 40.142.200 pesetas.

Concurso número 3 (expediente 0789RU151): 70.462.000 pesetas.

Concurso número 4 (expediente 0889RU151): 61.405.170 pesetas.

4. *Plazos de ejecución:*

Concurso número 1 (expediente 0589RU151): 12 meses.

Concurso número 2 (expediente 0689RU151): 12 meses.

Concurso número 3 (expediente 0789RU151): 12 meses.

Concurso número 4 (expediente 0889RU151): 14 meses.

5. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de La Coruña-provincia (calle Comandante Fontanes, planta 6.ª), de nueve a catorce horas.

6. *Fianzas:* La fianza provisional a constituir para acudir a los concursos es del 2 por 100 del presupuesto de los mismos. La definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de la adjudicación.

7. *Clasificación de las Empresas:* Las Empresas deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en alguno de los subgrupos siguientes:

A-1: Cartografía.

A-4: Otros estudios e informes.

8. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares incluido en el expediente y en el pliego general.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en tres sobres lacrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial de La Coruña-provincia, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

10. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de La Coruña, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

11. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares incluido en el expediente.

El importe del presente anuncio será a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio.

La Coruña, 25 de octubre de 1989.-El Delegado de Hacienda-Presidente, Enrique Orro Rey.-5.501-A.

Resolución de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Huesca por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de revisión del Catastro de Rústica e Informatización por parcelas reales del Catastro de Rústica que se indican.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hacen públicas las siguientes adjudicaciones definitivas:

Concurso con número de expediente 0189RU222 por 7.255.000 pesetas a «Contrauxi, Sociedad Anónima».

Concurso con número de expediente 0289RU222 por 5.963.732 pesetas a «Intercap».

Huesca, 10 de octubre de 1989.-El Gerente territorial, Eleuterio Melcón López.-16.257-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica: Asesoramiento geológico para el estudio de prolongación de la galería de ventilación de túnel de Viella. Provincia de Lérida. Expediente 6.30.89.25.35001 R.: 30.136/89-6.

Por Orden de fecha 6 de octubre de 1989 ha sido adjudicado, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica para el asesoramiento geológico para el estudio de prolongación de la galería de ventilación del túnel de Viella, a favor de «Europroject, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.379.360 pesetas.

Madrid, 6 de octubre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-15.941-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el estudio y redacción del plazo de ordenación del Acuífero Cresta del Gallo (Murcia). 07.803.045/0411.

Esta Dirección General ha resuelto autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente al estudio de referencia, y adjudicar a la Empresa Nacional «Adaro de Investigaciones Mineras, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.675.460 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de doce meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura.-15.703-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 04/86 de acondicionamiento de la z.r. del canal de Villares, z.r. de Barrios de Luna, en términos municipales de Villares de Orbigo y San Cristóbal (León). Clave: 02.260.165/2211.

Esta Dirección General ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta con admisión previa de las obras de referencia a «Sisocia, Sociedad Anónima», en la cantidad de 134.019.043 pesetas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.-16.075-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 02/1989, de limpieza y perfilado de taludes del río Avia, en la zona de Campo de San Cristóbal-La Quinza, tramo I, término municipal de Ribadavia (Orense). 01.444.133/2111.

Esta Dirección General ha resuelto:

Adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de referencia a «Extrato, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.280.000 pesetas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte.—16.089-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado los estudios hidráulicos e hidrologicos para la redacción de un plan de estabilización de laderas y defensas contra las avenidas en Alcoy (Alicante). 08.820.035/0411.

Esta Dirección General ha resuelto:

Adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de estudios de referencia a la Empresa «Ingeniería y Control Técnico, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.950.736 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—16.090-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la elaboración y redacción del proyecto de directrices del plan hidrologico de la cuenca del Tajo. Clave: 03.803.193/0411.

Hasta las doce horas del día 11 de enero de 1990 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 2.095.567 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de enero de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad

número expedido en actuando en nombre (propio o en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de octubre de 1989.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—8.605-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de adaptación ambiental de la variante de la carretera C-1313 afectada por el embalse de Rialp, términos municipales de Pons y otros (Lerida). Clave: 09.129.218/0311.

Hasta las trece horas del día 7 de diciembre de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 503.798 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de diciembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría C.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de octubre de 1989.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—8.606-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el levantamiento topográfico y aerofotogramétrico para optimización de los regadíos dominados por el Canal Imperial de Aragón (Zaragoza y otras). Clave: 09.840.026/0911.

Hasta las doce horas del día 11 de enero de 1990 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 871.118 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de enero de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría C).

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de octubre de 1989.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—8.604-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta obras proyecto 01/1989 de encauzamiento del río Guadalopillo, en término municipal de Alcorisa (Teruel). Clave: 09.442.001/2111.

Se convoca subasta obras proyecto 01/1989 de encauzamiento del río Guadalopillo, en término municipal de Alcorisa (Teruel).

El presupuesto de contrata asciende a 46.517.128 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 930.343 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría d).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de diciembre de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de diciembre de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de octubre de 1989.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—8.603-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de: Subasta, con admisión previa, obras proyecto 9/1988, de acondicionamiento de la regata Añorga en la zona universitaria de Ibaeta, 1.ª fase, en San Sebastián (Guipúzcoa). Clave: 01.490.162/2111.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid. Telefax: 91 2538020.

2. Subasta con admisión previa.
3. a) Término municipal de San Sebastián (Guipúzcoa).
- b) Encauzamiento de la regata Añorga en la zona universitaria de Ibaeta, 1.ª fase.

Clave: 01.490.162/2111.

Las obras que comprende el proyecto son:

Cobertura de un tramo de la regata Añorga de 380 metros de longitud agua arriba del actual colector cubierto, con pendiente de 1,5 por 1.000. La sección se compone de estructura de hormigón armado con dos subsecciones de 6 metros de ancho por 3,80 metros de altura, separadas por tabique de 50 centímetros. Los muros laterales tendrán 60 centímetros de espesor, la solera 80 centímetros y la losa superior de 60 centímetros. Se realizará a cielo abierto. La cobertura se apoyará sobre una capa de terreno compuesta de 1,00 de espesor, grava sobre 30 centímetros de garbancillo que se cubrirán con una malla anticontaminante, para coronar con 20 centímetros de todo uno compactado, donde el terreno no soporta las cargas se ejecutarán 1.000 metros de pilote de hormigón con camisa de chapa de 800 milímetros de diámetro. Para la recogida de desagües, se ha previsto cinco arquetas de vertido; con el fin de sustituir al actual colector se adosará una sección rectangular de 0,80 por 1,80 metros, también se adosará una sección de menor longitud de 140 metros lineales.

Enlace con el canal actual, de 62 metros de longitud, mediante transición con cajeros de hormigón armado, que pasarán del talud 1:1 hasta la vertical. El espesor será variable, siendo el mínimo de 80 centímetros.

Presupuesto de contrata: 508.695.180 pesetas.

4. Veinticuatro meses.
5. a) (Véase el punto 1), Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.
- b) 30 de noviembre de 1989.
- c)
 6. a) 7 de diciembre de 1989.
 - b) [Véase el punto 5.a)] Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.
 - c) Español.
 7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.
 - b) 20 de diciembre de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).
8. Se exigirá una fianza provisional de 10.173.904 pesetas, y una fianza definitiva de 20.347.807 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.
9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.
10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).
11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:
 - 1.º Informes de Instituciones financieras.
 - 2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

- 1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa, y, en particular, del personal responsable de la obra.
- 2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.
- 3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas,

expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría e.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional.

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y presentada en el lugar indicado en el apartado 5.a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6.a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 27 de octubre de 1989.

Madrid, 27 de octubre de 1989.—El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—8.633-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de: Subasta de obras del proyecto 3/1989, de mejora del encauzamiento del río de Oro en Melilla (Málaga). Clave: 15.493.011/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid. Telefax: 91 2538020.

2. Subasta.
3. a) Término municipal de Melilla (Málaga).
- b) Obras del proyecto 3/89, de mejora del encauzamiento del río de Oro, en Melilla (Málaga). Clave: 15.493.011/2111.

El nuevo encauzamiento consiste en una sección rectangular de 36 metros de ancho flanqueada por dos muros de hormigón en masa con alturas comprendidas entre 4,40 y 4,70 metros, en una longitud de 1.300 metros, con sistema drenante con tubería, relleno granular, mechinales y arquetas de drenaje. El recrecimiento de los muros en los últimos metros, en la desembocadura se efectúa también con hormigón en masa, demoliendo un metro la coronación actual.

Como obras accesorias se prevén la demolición de una gran parte del colector existente que quede afectado por las nuevas obras.

Presupuesto de contrata: 262.754.474 pesetas.

4. Doce meses.
5. a) (Véase el punto 1), Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.
- b) 30 de noviembre de 1989.
- c)
 6. a) 7 de diciembre de 1989.
 - b) [Véase el punto 5.a)] Oficina receptora de pliegos. Despacho A-622.
 - c) Español.
 7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.
 - b) 20 de diciembre de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).
8. Se exigirá una fianza provisional de 5.255.089 pesetas, y una fianza definitiva de 10.510.179 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa, y, en particular, del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría e.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Subasta.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y presentada en el lugar indicado en el apartado 5.a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6.a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 27 de octubre de 1989.

Madrid, 29 de octubre de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Área de Contratación y Gestión Económica, Pascual Víctor Martín Estrella.-8.632-A.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto «Pavimentaciones en el Bajo de la Cabezueta».

La Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz anuncia subasta para la contratación del proyecto de «Pavimentaciones en el Bajo de la Cabezueta».

1. El nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato es Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, número 17, 11006 Cádiz (España).

2. La obra se adjudicará por la modalidad de subasta, regulada en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificada por Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo.

3. El lugar de ejecución de los trabajos será en el Puerto de la Bahía de Cádiz (Bajo de la Cabezueta). El proyecto tiene por objeto la pavimentación del vial

de acceso, vial transversal de circulación, explanadas para mercancías, vial de acceso a la factoría de «Dragados y Construcciones», y un cerramiento con zócalo de hormigón y cierre de malla metálica.

El presupuesto máximo para conocimiento de la Administración es de 201.600.000 pesetas, con cargo al año 1989, y 130.961.599 pesetas, con cargo al año 1990, en donde se incluye un 12 por 100 correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

4. El plazo de ejecución estimado es de cinco meses.

5. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en horas de oficina en la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, número 17, 11006 Cádiz (España); desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones. El pliego de cláusulas administrativas particulares puede solicitarse a la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, siendo la fecha límite para dicha solicitud la de diez días naturales anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

6. Se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, número 17, 11006 Cádiz (España), de nueve a catorce horas, en días laborables, hasta el vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio, a sus trece horas.

La oferta deberá redactarse en español.

Se admitirán proposiciones depositadas en Correos, en las condiciones reguladas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7. El acto de apertura de las proposiciones presentadas, que será público, tendrá lugar a los diez días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, a sus trece horas, ante la Mesa de Contratación. Si este día fuera sábado o festivo se considerará el siguiente día hábil.

8. *Fianza provisional:* 6.651.232 pesetas, depositadas en la Caja General de Depósitos.

9. La financiación y pago se efectuará de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Ley de Contratos del Estado y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

10. Las agrupaciones de contratistas deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

11. En este contrato el Empresario habrá de ostentar la siguiente clasificación:

Grupo A, «Movimientos de tierra».

Subgrupo 2, «Explanaciones».

Categoría f.

Grupo G, «Viales, pistas».

Subgrupo 4, «Firmes bituminosos».

Categoría f.

Aquellas Empresas de países integrados en la Comunidad Europea que no estén clasificadas deberán justificar documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, dando cumplimiento a las cuatro referencias establecidas en el artículo 99 de la Ley de Contratos del Estado.

12. Transcurridos veinte días desde la fecha de adjudicación provisional de las obras sin que la Administración hubiese dictado la adjudicación definitiva de las mismas, los licitadores podrán retirar sus ofertas y las fianzas depositadas como garantías de las mismas.

13. Los licitadores deberán presentar los documentos que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad (o pasaporte) número expedido el día de de 19 enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta para la

adjudicación del proyecto «Pavimentaciones en el Bajo de la Cabezueta», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por las cantidades de pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad de pesetas por la que se compromete a la ejecución de las obras).

Cádiz, 20 de octubre de 1989.-El Presidente, Agustín M. Domínguez Lobatón.-El Secretario, José Luis Tejada Márquez.-8.362-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza del Centro de Formación Profesional del INEM en Ciudad Real.

a) *Objeto y tipo de la misma:* Limpieza del Centro de Formación Profesional Ocupacional del INEM en Ciudad Real, con un presupuesto máximo de 12.300.000 pesetas (IVA incluido).

b) La duración del contrato será desde el 1 de enero de 1990 al 31 de diciembre de 1990.

c) El pliego de cláusulas administrativas y pliego de prescripciones técnicas correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Provincial del INEM en Ciudad Real, calle Alarcos, número 24, 6.ª planta.

d) El adjudicatario deberá estar clasificado como Empresa consultora o de servicios en el grupo C, subgrupo 6.

e) El modelo de proposición económica es el que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

f) Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección Provincial del INEM en Ciudad Real, calle Alarcos, 24, sexta planta, en la forma establecida en el punto 5.1 del pliego de cláusulas administrativas, hasta las dieciocho horas del vigésimo día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sexta planta de la Dirección Provincial del INEM en Ciudad Real, calle Alarcos, 24, sexta planta, a las doce horas del quinto día hábil a contar desde la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que ese día fuese sábado, la apertura de plicas se celebrará el primer día hábil siguiente.

g) Los licitadores deberán presentar los documentos que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas en los apartados 4.4, 4.5 y 4.6.

h) El coste del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Ciudad Real, 9 de octubre de 1989.-El Director provincial, Juan Colmenar Pérez.-8.088-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), por la que se rectifica el enunciado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, del día 6 de octubre de 1989, ref. 7.864-A, convocando el concurso público para el suministro de un microscopio de fluorescencia inducida por láser.

Por la presente Resolución queda modificado el enunciado del concurso público anteriormente indicado de la siguiente manera: «Suministro de un equipo de fluorescencia inducida por láser para diagnóstico de plasma de fusión», quedando íntegramente válido el resto del anuncio publicado; no obstante, los plazos que en el mismo se indican deberán ser

contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de octubre de 1989.-El Director de Administración y Finanzas, Juan Carlos Fernández de la Cruz Gallardo.-8.611-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para adquisición de un espectrofotómetro de resonancia magnética nuclear, con destino al Laboratorio Agroalimentario Arbitral de Madrid.

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Dirección General de Política Alimentaria, paseo Infanta Isabel, número 1, 28071 Madrid, teléfono 347 56 78.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso por el procedimiento abierto.

a) Lugar de entrega: En el Laboratorio Agroalimentario Arbitral de Madrid.

b) Naturaleza y cantidad del suministro: Las señaladas en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

4. *Plazo de entrega:* Deberá entregarse antes de cumplirse dos meses después de la fecha de adjudicación.

5. *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:*

a) Dirección: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio de Contratación, paseo de Infanta Isabel, número 1, 28071 Madrid.

b) Fecha límite de solicitud: 30 de noviembre de 1989.

c) Gratuitos.

6. *Recepción de ofertas:*

a) Fecha límite: 30 de noviembre de 1989.

b) Dirección: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Registro General, paseo de Infanta Isabel, número 1, 28071 Madrid.

c) Idioma de redacción de la oferta: Español.

7. *Apertura de proposiciones:*

a) Acto público.

b) Fecha, lugar y hora de la apertura: 11 de diciembre de 1989, a las once horas, en el salón de actos del Departamento.

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Provisional: El 2 por 100 del importe total del presupuesto del suministro, equivalente a 1.890.000 pesetas.

Definitiva: El 4 por 100 del importe total del presupuesto del concurso.

9. *Modalidades de financiación y pago:* El presupuesto máximo del suministro asciende a 94.500.000 pesetas, que podrán ser abonadas en firme, a favor del adjudicatario, previa presentación de facturas y actas de recepción del suministro.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de empresas a quien se adjudique el contrato:* En el caso de una posible agrupación de empresas, que resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:*

a) Capacidad económica y financiera:

Declaración de cifras de negocios del ejercicio anterior.

Capital social de la Empresa (incluido reservas), de tratarse de personas jurídicas.

Presentación de balances o extractos de balances, en el supuesto de ser obligatoria su publicación en los países donde se encuentren establecidos.

Certificaciones de instituciones financieras acreditativas de su capacidad financiera en relación a la magnitud del contrato.

Una declaración concerniente a la cifra de negocios global, en el territorio español, con lista de clientes.

b) Capacidad técnica:

Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años.

Descripción del equipo técnico, humano e instalaciones de la Empresa.

Indicación del proceso de control de calidad.

Certificaciones establecidas por los Institutos o Servicios Oficiales españoles o extranjeros, en relación a la fabricación del producto ofrecido.

Descripción y fotografías de los productos a suministrar.

Certificaciones establecidas por los Institutos o Servicios Oficiales españoles encargados del control de calidad y que acrediten la conformidad de artículos bien identificados con referencias a ciertas especificaciones o normas.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:*

Características técnicas del producto ofrecido.

Características del proveedor en relación a su capacidad técnica y económica.

Importe y plazo de entrega.

Asistencia técnica y posventa.

Cualquier mejora técnica que se introduzca.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 20 de octubre de 1989.

Madrid, 20 de octubre de 1989.-El Presidente de la Junta, Jesús Lancha Pérez.-8.295-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la admisión de ofertas para adquisición de material clínico y específico de emergencia para el Plan de Emergencia en el aeropuerto de Santiago.

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 668/1989, titulado «Adquisición de material clínico y específico de emergencia para el Plan de Emergencia en el aeropuerto de Santiago», con un precio máximo de 6.890.000 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1989 y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el mostrador de información de los servicios centrales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de octubre de 1989.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-14.571-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar «Adquisición de mobiliario y enseres para sala de autoridades y pabellón de Estado en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso público para contratar «Adquisición de mobiliario y enseres para sala de autoridades y pabellón de Estado en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Expediente número 684/1989.

Importe límite: 14.015.308 pesetas.

Fianza provisional: 280.306 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece horas del día 28 de noviembre.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 5 de diciembre, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de octubre de 1989.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-14.572-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el «Servicio de mantenimiento y conducción de la instalación de aire acondicionado y calefacción en el aeropuerto de Alicante».

Se convoca concurso público para contratar el «Servicio de mantenimiento y conducción de la instalación de aire acondicionado y calefacción en el aeropuerto de Alicante».

Expediente número 626/1989.

Importe límite: 64.147.346 pesetas.

Fianza provisional: 1.282.947 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece horas del día 28 de noviembre.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 5 de diciembre, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de octubre de 1989.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-14.573-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición e instalación de luminarias en la terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso público para contratar la «Adquisición e instalación de luminarias en la terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas».

Expediente número 530/1989.

Importe límite: 13.811.435 pesetas.

Fianza provisional: 276.229 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece horas del día 28 de noviembre.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 5 de diciembre, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de octubre de 1989.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-14.574-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la «Asistencia técnica para la redacción de proyecto: Nuevo edificio terminal y urbanización en el aeropuerto de Bilbao».

Se convoca concurso público para contratar la «Asistencia técnica para la redacción de proyecto: Nuevo edificio terminal y urbanización en el aeropuerto de Bilbao».

Expediente número 685/1989.

Importe límite: 35.605.752 pesetas.

Fianza provisional: 712.115 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 27 de noviembre.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 5 de diciembre, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de octubre de 1989.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-14.575-C.

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para contratar las obras de reforma y adaptación del edificio de Comunicaciones y Caja Postal, sito en la calle Cinto Verdaguier con vuelta a Bas y Maragall en Playa de Aro (Gerona), destinado a instalar adecuadamente los servicios de Comunicaciones y Caja Postal.

Objeto: Contratación de las obras de reforma y adaptación de un edificio sito en la calle Cinto Verdaguier con vuelta a Bas y Maragall, destinados a instalar adecuadamente los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal.

Tipo de licitación: 47.208.181 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Área de Inmuebles y Construcciones de la Caja Postal (paseo de Recoletos, número 5, 3.º), de Madrid, y en la Delegación de Caja Postal de Gerona, carretera de Barcelona, número 10.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se deriven de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica: Don domiciliado en calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1989, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresado claramente escrita en letra y número, la cantidad de

pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras), que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

A todos los efectos, la proposición ofertada comprende, no sólo el precio del contrato como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento de dicho impuesto.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, todos los días laborables durante las horas de oficina, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicho Registro General, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil.

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación que deberán presentar los licitadores se relaciona en el apartado 8.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de la publicación del presente anuncio, así como la licencia de obra, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de octubre de 1989.-El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.-8.623-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Proyecto y obra llave en mano para la realización del edificio para oficinas en el Almacén Central de Villaverde Bajo».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Proyecto y obra llave en mano para la realización del edificio para oficinas en el Almacén Central de Villaverde Bajo».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** A indicar por los licitadores.
2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. **Fianza provisional:** Será de 4.000.000 de pesetas.
4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categorías: e, e, e. Grupos: C, I, J. Subgrupos: 2 y 3, 6, 2.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas del día 20 de noviembre de 1989.

6. **Apertura de las proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 17 de octubre de 1989.-El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.-14.594-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: Modificación de las instalaciones de seguridad con motivo de la renovación de vías en la Bazagona.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: Modificación de las instalaciones de seguridad con motivo de la renovación de vías en la Bazagona.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 54.818.489 pesetas.
2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. **Fianza provisional:** 1.100.000 pesetas.
4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo D, subgrupo 3.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once treinta horas del día 29 de noviembre de 1989.

6. **Apertura de las proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario, de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 25 de octubre de 1989.-El Jefe de Contratación de Infraestructura, José Luis Castro Castro.-14.593-C.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa), del proyecto: Aeropuerto de Sevilla. Obras complementarias al proyecto «Nuevo edificio terminal y accesos. Depuradora de aguas residuales». Expediente SE-8950120.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Organo de contratación:** Dirección General de Infraestructura. Plaza de los Sagrados Corazones, número 7. 28036 Madrid.
2. **Forma de adjudicación:** Subasta (con trámite de admisión previa).
3. a) **Lugar de ejecución:** Aeropuerto de Sevilla.
b) **Descripción:** Consiste en la construcción de una planta de depuración de las aguas residuales generadas en las terminales del aeropuerto.
El coste de las obras asciende a 284.105.265 pesetas de ejecución por contrata, y el de seguridad e higiene en el trabajo es de 1.169.000 pesetas.
4. **Plazo de ejecución:** Será de doce meses.
5. a) **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Gabinete Téc-

nico (T. A.), puerta 519 (5.ª planta), en la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares hasta el día 15 de noviembre de 1989, a la misma dirección del punto 5.a).

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28036 Madrid, planta 4.ª, hasta las doce horas del día 4 de diciembre de 1989, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Las ofertas estarán redactadas en español.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público el día 14 de diciembre de 1989, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), 8.ª planta.

8. *Fianzas:* Se exigirá una fianza provisional de 5.682.105 pesetas, y una fianza definitiva de 11.364.210 pesetas. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas:* Grupo E, subgrupo E-1, categoría «e». Para aquellas Empresas no españolas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas se exigirá la documentación que señala el artículo 284 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Veinte días, contados a partir de la adjudicación provisional.

13. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 27 de octubre de 1989.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—El Presidente (P. D. de la Dirección General de 12 de abril de 1989), Carmen Castelló Casado.—8.610-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden por la que se convoca concurso público abierto para la «Adquisición de diverso material de laboratorio para laboratorios de estupefacientes y de biomateriales».

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público abierto para la «Adquisición de diverso material de laboratorio para laboratorios de estupefacientes y de biomateriales» y que se detalla en el pliego de prescripciones técnicas para la contratación del suministro, en donde se especifican el importe de cada una de las partidas por un total máximo de 31.881.000 pesetas.

La entrega del pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y modelo de proposiciones se retirará en la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid. La presentación de ofertas se realizará en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, planta primera, en dos sobres dirigidos al Subdirector general de Administración Financiera.

Alternativamente, las proposiciones podrán ser enviadas por correo, dentro del plazo señalado anteriormente. Cuando se utilice este procedimiento el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Deberá ofertarse por partidas completas, por lo que no está permitido el fraccionamiento de las mismas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración; no obstante, al estar el presupuesto desglosado en partidas, podrán presentar fianzas parciales para cada una de las ofertadas. Las fianzas podrán constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir del en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en la sala de juntas del Ministerio de Sanidad y Consumo, sito en el paseo del Prado, 18-20, de Madrid. Si el día recaerá en sábado, la apertura se trasladará al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios, descontándoseles su parte alícuota en la primera certificación que se les expida.

Madrid, 25 de septiembre de 1989.—P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.—7.545-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la contratación del «servicio de vigilancia y seguridad en varios edificios dependientes de este Ministerio».

Objeto: Contratación de la prestación del «servicio de vigilancia y seguridad en las edificaciones sedes administrativas del Ministerio de Asuntos Sociales, sitos en las calles José Abascal, 39, e Infanta Mercedes, 94, de Madrid.

Plazo de ejecución del contrato: El que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Fianza provisional: Será de 880.000 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Asuntos Sociales, José Abascal, 39.

Exposición de pliegos: En el Servicio de Gestión Económica del Ministerio de Asuntos Sociales, en la segunda planta.

Apertura de proposiciones: Se realizarán en acto público a las trece horas del día 30 de noviembre de 1989, en el salón de actos del Ministerio de Asuntos Sociales.

Madrid, 27 de octubre de 1989.—La Subsecretaría, Bustelo García del Real.—8.612-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de suministros que se indican.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 12 de julio de 1989, por la que se adjudica, por el sistema de concurso, el contrato que a continuación se detalla, con expresión de suministro, lotes, importes y adjudicatarios:

Suministro, entrega e instalación de material informático para diversos Centros y Departamentos de la Universidad de Salamanca:

Lote número 1: «Proditeste, Sociedad Cooperativa», por 13.500.740 pesetas.

Lote número 2: «Proditeste, Sociedad Cooperativa», por 14.993.716 pesetas.

Lote número 3: «Keysortif Informática, Sociedad Limitada», por 4.290.406 pesetas.

Salamanca, 9 de octubre de 1989.—El Rector, Julio Feroso García.—15.765-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo por la que se anuncia la licitación de la obra de urbanización del polígono «As Casas», de Betanzos (La Coruña). (Declaración urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por el Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO

1. *Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:* Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, Dirección General, edificio «San Caetano», Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso restringido de acuerdo con el artículo 36 bis de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Lugar de ejecución: Betanzos (La Coruña).
b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra:

Urbanización.

Presupuesto: 38.584.618 pesetas.

4. *Plazo de ejecución eventualmente:* Dieciocho meses.

5. *(Si es el caso.) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudica el contrato:* Escritura pública.

6. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes: 10 de noviembre de 1989.

b) Dirección a la que deben remitirse estas: Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, Dirección General, edificio «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña).

c) Idiomas en los que deben redactarse dichas solicitudes: Español o idiomas de la CEE, acompañado de traducción oficial.

7. *Fecha límite de envío de las invitaciones para licitar:* 14 de noviembre de 1989.

8. *Informaciones relativas a la situación propia del contratista y condiciones mínimas de carácter económico y técnico que éste debe satisfacer:* Las que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato, cuando éstos no se mencionen en la invitación para licitar:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Otras informaciones:*

a) Los pliegos de cláusulas administrativas particulares pueden solicitarse en la dirección a la que deben remitirse las solicitudes.

b) Fecha límite de recepción de proposiciones: 1 de diciembre de 1989.

c) Fecha, hora y lugar de apertura de proposiciones: 7 de diciembre de 1989, a las diez treinta horas, sala de juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.

d) Fianza provisional: Dispensada en aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

e) Clasificación del contratista: C-1, G-3, I-1-6, K-6.

Categoría del contrato: d.

f) Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) Documentos que deben aportar los licitadores: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 27 de octubre de 1989.-El Consejero-Presidente, Antolín Sánchez Presedo.-14.591-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa para la contratación de la obra que se cita.

Habiéndose autorizado por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias la celebración de contratos y gastos correspondientes a la obra que se cita, se convoca subasta con trámite de admisión previa del siguiente proyecto de obra: «Camino de Villanueva y Valdémora a San Román (Candamo)»:

Presupuesto: 74.079.190.

Fianza provisional: 1.481.583 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Si las fianzas a constituir se hacen en metálico, el ingreso se gestionará en la Intervención General del Principado.

Examen de expedientes: En el Servicio de Mejora Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca, calle Uria, 10, 7.ª planta.

Documentación a presentar: Tres sobres, con la documentación que se especifica en el pliego (cláusula 2.ª), así como la oferta se hará según modelo del pliego.

Presentación de proposiciones: En mano, en el Registro de Contratación, dirección ya indicada, en plazo de veinte días, a contar del siguiente día hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si el último es sábado, será el siguiente día hábil, y hasta las trece horas del mismo.

Apertura de proposiciones: Se hará en la planta 7.ª de la dirección ya indicada, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de ofertas, y si coincide en sábado, será el siguiente día hábil.

El pago de los anuncios de licitación será de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 2 de octubre de 1989.-El Consejero, Jesús Cadavieco Hevia.-8.135-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de auditoría económica financiera funcional a realizar en la Fundación del Colegio del Rey de esta ciudad; referida a los años 1984 a 1988.

Objeto: Concurso para contratar el servicio de auditoría económica financiera funcional a realizar a la Fundación del Colegio del Rey de esta ciudad; referida a los años de 1984 a 1988.

Tipo: 2.000.000 de pesetas.

Plazo: El servicio objeto de este concurso deberá dar comienzo en el plazo de los quince días siguientes a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, con un tiempo máximo de realización de los trabajos de tres meses a contar desde dicha fecha.

Garantía: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrá interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará a la misma hora del primer día no festivo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrá interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará a la misma hora del primer día no festivo.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastantado que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos del expediente para contratar, mediante concurso, el servicio de auditoría económica a la Fundación del Colegio del Rey de esta ciudad, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica, documento nacional de identidad del firmante y poder bastantado, en su caso.

b) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

c) Carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a las disposiciones vigentes.

Estas obligaciones deberán ser acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre (artículo 23 ter.).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 18 de octubre de 1989.-El Secretario general.-8.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo rotativo en vía Complutense, tramo IV, entre calle Talamanca y plaza Cruz Verde.

Objeto: Concurso para construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo rotativo en vía Complutense, tramo IV, entre calle Talamanca y plaza de la Cruz Verde, de esta ciudad.

Tipo: Se fija al alza en el 70 por 100 del superávit que sobre los gastos de explotación obtenga el adjudicatario.

Plazo: El plazo de duración de la concesión será de cincuenta años a partir de la fecha de adjudicación.

Garantías: Provisional, 3.076.636; definitiva, 6.153.273.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del

Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial, salvo que sea sábado, en cuyo caso la apertura se efectuará a la misma hora del primer día no festivo.

Reclamaciones: Dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra el proyecto y los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará a la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don/doña, mayor de edad, domiciliado en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en el de, la representación del cual acredita con copia de la escritura de poder bastantada), declara que, enterado del concurso público convocado para la concesión administrativa de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo de rotación para vehículos automóviles en la vía Complutense entre las plazas de Atilano Casado y de la Cruz Verde de esta ciudad, así como de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, a las cuales se somete tanto en lo que se refiere a la instalación como a la gestión y explotación del servicio, sujetándose al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la legislación vigente, de los pliegos de condiciones y ordenanzas municipales, además de las especificadas en el proyecto o Memoria que presenta y garantías especiales de prestación del servicio que igualmente expresa, toma parte en el concurso anunciado.

Acompaña al presente la documentación consignada en el apartado relativo a documentos que se deben adjuntar a la proposición del presente pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 18 de octubre de 1989.-El Secretario general.-8.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para la explotación del bar-cafetería ubicado en el parque de la Comunidad de Madrid, de Alcobendas.

Se anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso, de la concesión de la explotación del bar-cafetería ubicado en el parque de la Comunidad de Madrid, de Alcobendas.

Canon mínimo: 600.000 pesetas año, más abono proyecto de obras modificación aseos y almacén.

Pago: Por semestres anticipados.

Duración del contrato: Cinco años, contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la adjudicación.

Garantía provisional: 507.624 pesetas.

Garantía definitiva: 761.436 pesetas.

Garantía complementaria: Importe equivalente al pago de un periodo semestral del canon.

Presentación de plicas: En el Registro de entrada del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, 1), en días hábiles, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la última publicación del anuncio en los boletines oficiales («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid»).

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las mismas. Sólo a estos efectos se considerará inhábil el sábado. Este acto será público.

Expediente: El pliego de cláusulas y demás documentación se halla en la oficina municipal de Compras y Contratación (plaza del Pueblo, 1, teléfono 652 12 00, extensiones 227 y 228).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según poder bastanteado que acompaña), manifiesta conocer las condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcobendas para adjudicar la concesión por cinco años de la explotación del bar-cafetería ubicado en el parque de la Comunidad de Madrid (Alcobendas).

Estando interesado en dicha concesión, ofrece un canon anual de pesetas, y si/no (táchese lo que no proceda) se compromete a contratar en el caso de resultar adjudicatario al personal necesario de la forma que establece la condición 18, c), del pliego de condiciones.

Si/no ofrece un canon anual para el caso de solicitar el cerramiento de la terraza de verano, y se fija en pesetas.

El pago de las obras de aseos y almacén lo realiza en las siguientes condiciones

Adjunta, además, la lista de precios que aplicaría. A la propuesta se acompaña la siguiente documentación:

a) Resguardo justificativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Copia legalizada del documento nacional de identidad. Tratándose de personas jurídicas, escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.

c) En el caso de que la proposición esté firmada por representante o apoderado con poder bastante al efecto, deberá acreditarlo presentando copia de la escritura de poder debidamente bastanteada por el Secretario de la Corporación Municipal, a expensas del licitador.

Tratándose de persona jurídica, el poder deberá estar inscrito en los Registros oficiales necesarios, según su naturaleza. En cualquier caso, deberá acompañarse declaración expresa de que el poder no se halla revocado.

d) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad.

e) Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Estos extremos deberán justificarse mediante la presentación de los documentos detallados en el artículo 23, tercero, del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, cuando lo requiera la Administración.

f) Certificado de solvencia económica.

g) Cualquier otro documento que, a criterio del licitador, ayude al Ayuntamiento a su mejor identificación y valoración de la propuesta presentada.

Alcobendas, 13 de septiembre de 1989.-El Alcalde.-8.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la avenida del Cidacos, en su segunda fase o tramo.

Objeto: Ejecución mediante concurso de las obras de pavimentación de la avenida del Cidacos, en su segunda fase o tramo.

Tipo de licitación: Se fija en 72.381.764 pesetas, en el que queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y honorarios de la Dirección Facultativa de dichas obras.

Fianza provisional: 1.447.635 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: Equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Documentación y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se especifican en el oportuno pliego de condiciones, se presentarán en sobre

cerrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de pavimentación de la avenida del Cidacos, segunda fase». Las proposiciones y documentos se entregarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, y durante el plazo de diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de coincidir el último día de presentación de proposiciones con sábado, éste se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido el con domicilio en en nombre propio o en representación de según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso la ejecución de se compromete a realizarla, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al en que finalice el día de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial. Si el acto de apertura de pliegos coincidiera con sábado, éste se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente.

Arnedo, 27 de octubre de 1989.-El Alcalde.-8.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro de Salud en Otxarkoaga. Expediente: 89-A-47.

Objeto: Subasta de obras de construcción de un Centro de Salud en Otxarkoaga.

Tipo de licitación: 143.323.109 pesetas.

Garantía provisional: 1.498.231 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al precio de adjudicación, de las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Área de Obras y Servicios Técnicos -Contratación-. Asimismo se pone de manifiesto que tanto el proyecto, el pliego de condiciones económico administrativas y demás elementos para la mayor inteligencia del contrato se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente Casa Reprográfica: Cianoplan, calle Sendeja, 7, 48011 Bilbao, teléfono 445.39.94; durante el mes de agosto: En la calle Juan de Ajuriaguerra, 52, teléfono 423 11 52.

Presentación de pliegos: En el Área de Obras y Servicios Técnicos -Contratación- (plaza de Venezuela, número 2, 4.º), hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», conforme a la última publicación.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, caso de ser festivo, el siguiente viernes.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en nombre y representación de con código de identificación fiscal número manifiesta lo siguiente:

1.º Que conoce el proyecto de (expediente) y los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas del mismo.

2.º Que declara bajo su responsabilidad que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras, y reúne los requisitos específicos exigidos para estas obras y no se halla

comprendido en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

3.º Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social, en los términos señalados por el artículo 23 ter. del Reglamento General de Contratación del Estado.

4.º Que, caso de resultar adjudicatario, realizará las citadas obras con sujeción en todo caso, a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

5.º Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras referenciadas en el punto primero, en la cantidad de (póngase en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 9 de agosto de 1989.-El Secretario general accidental.-6.977-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para «Urbanización acceso al barrio de Andra Mari, segunda fase». Expediente: 89-PO-14.

Objeto: Subasta para «Urbanización acceso al barrio de Andra Mari, segunda fase».

Tipo de licitación: 33.147.063 pesetas.

Garantía provisional: 398.785 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al precio de adjudicación de las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Área de Obras y Servicios Técnicos -Contratación-. Asimismo se pone de manifiesto que tanto el proyecto, el pliego de condiciones económico-administrativas y demás elementos para la mayor inteligencia del contrato se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente Casa Reprográfica: Cianoplan, calle Sendeja, 7, 48011 Bilbao, teléfono 445 39 94; durante el mes de agosto, en la calle Juan de Ajuriaguerra, 52.

Presentación de pliegos: En el Área de Obras y Servicios Técnicos -Contratación- (plaza de Venezuela, 2, cuarto), hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», conforme a la última publicación.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, caso de ser festivo, el siguiente viernes.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en nombre y representación de con código de identificación fiscal número manifiesta lo siguiente:

Primero.-Que conoce el proyecto de (expediente) y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del mismo.

Segundo.-Que declara bajo su responsabilidad que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras y reúne los requisitos específicos exigidos para estas obras y no se halla comprendido en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

Tercero.-Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social, en los términos señalados por el artículo 23, ter, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cuarto.-Que caso de resultar adjudicatario, realizará las citadas obras con sujeción en todo caso a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

Quinto.-Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras referenciadas en el punto

primero en la cantidad de (póngase en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 23 de agosto de 1989.-El Secretario general accidental.-7.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) referente al concurso de las obras de construcción del polideportivo cubierto de esta localidad.

Aprobado por resolución del Pleno de la Corporación de fecha 6 de octubre de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de las obras de construcción del polideportivo cubierto de esta localidad, cuyo proyecto redactado por don Juan José Doba y don Miguel Fonseca fue también aprobado por el Pleno el día 6 de octubre de 1989, se exponen al público el citado proyecto y pliego de condiciones durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca en último lugar, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el proyecto y/o pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto de este concurso la contratación de las obras de construcción del polideportivo cubierto de esta localidad, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por resolución del Pleno de esta Corporación de fecha 6 de octubre de 1989.

Tipo de licitación: El tipo de licitación está fijado en la cantidad de 209.617.197 pesetas (IVA incluido), mejorables a la baja.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses, contados a partir de la fecha de su iniciación que habrá de tener lugar dentro de los diez días hábiles siguientes al de formalización del correspondiente contrato administrativo.

Pago: Mediante certificaciones de obra firmadas por el Técnico Director de las mismas y aprobadas por la Comisión Municipal de Gobierno previo informe de los Servicios Técnicos Municipales.

Fianzas: La provisional para tomar parte en el concurso se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva se establece en el 4 por 100 del precio de adjudicación de la licitación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al del último de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo establecido en el pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado.

Apertura de proposiciones: En el salón de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), para contratación de las obras de construcción del polideportivo cubierto de esta localidad, interesándole ejecutar dichas obras, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas por el precio de pesetas (en letra).

Acompaña a la presente propuesta la documentación exigida por la cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Colmenar Viejo, 25 de octubre de 1989.-El Alcalde.-5.512-10.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) referente al concurso de las obras de reforma y ampliación de la plaza de toros de esta localidad (segunda fase).

Aprobado por Resolución del Ayuntamiento Pleno de fecha 6 de octubre de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de las obras de reforma y ampliación de la plaza de toros de esta localidad (segunda fase), cuyo proyecto redactado por Aroca y Asociados fue aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1989, se exponen al público el citado proyecto y pliego de condiciones, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca en último lugar, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el proyecto y/o pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto de este concurso la contratación de las obras de reforma y ampliación de la plaza de toros de esta localidad (segunda fase), con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por Resolución del Pleno de esta Corporación de fecha 6 de octubre de 1989.

Tipo de licitación: El tipo de licitación está fijado en la cantidad de 71.677.727 pesetas (IVA incluido), mejorables a la baja.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses, a contar desde su comienzo que habrá de tener lugar al término de los diez días siguientes a partir de la fecha de formalización del correspondiente contrato administrativo.

Pago: Mediante certificaciones de obra firmadas por el Técnico Director de las mismas y aprobadas por la Comisión Municipal de Gobierno previo informe de los Servicios Técnicos Municipales.

Garantías: La provisional para tomar parte en el concurso se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva se establece en el 4 por 100 del precio de adjudicación de la licitación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al del último de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo establecido en el pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado.

Apertura de proposiciones: En el salón de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), para contratación de las obras de reforma y ampliación de la plaza de toros (segunda fase) de esta localidad, interesándole ejecutar dichas obras, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas por el precio de pesetas (en letra).

Acompaña a la presente propuesta la documentación exigida por la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Colmenar Viejo, 25 de octubre de 1989.-El Alcalde.-5.513-10.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo referente al concurso de contratación de las obras de construcción de cuarto depósito de regulación para abastecimiento de agua en esta localidad.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1989, declara desierto el concurso para contratación de las obras de

construcción del cuarto depósito de regulación para abastecimiento de agua en esta localidad, y abrir nuevo plazo para la presentación de ofertas, se anuncia concurso para el mismo.

Objeto: Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de construcción de cuarto depósito de regulación para abastecimiento de agua en esta localidad, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 1 de junio de 1989, y técnicas incorporado al proyecto de obras redactado por INCISA.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de cinco meses, a contar de su comienzo que habrá de tener lugar en el término de diez días siguientes a partir de la fecha de formalización del correspondiente contrato administrativo.

Precio del contrato: Se señala como precio de licitación para el año 1989, la cantidad de 49.937.028 pesetas, IVA incluido, mejorable a la baja.

Fianzas: La provisional para tomar parte en el concurso se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva se establece en el 4 por 100 del precio de adjudicación de la licitación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado» último en que aparezca.

Apertura de proposiciones: En el salón de comisiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo para la contratación de las obras de construcción del cuarto depósito de regulación para abastecimiento de agua en esta localidad, e interesándole ejecutar dichas obras, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas por el precio de pesetas (en letra).

Acompaña a la presente propuesta la documentación exigida por la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Colmenar Viejo, 27 de octubre de 1989.-El Alcalde.-5.511-10.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (Madrid) por la que se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de «Restauración y conservación de la ermita de la Virgen de Ciguñuela».

Objeto: Ejecución del proyecto de «Restauración y conservación de la ermita de la Virgen de Ciguñuela», en Fuente el Saz de Jarama (Madrid).

Tipo de licitación: 10.994.858 pesetas (incluidos honorarios), mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza presentada.

Plazo de ejecución de las obras: Ciento ochenta días.

Examen de la documentación: Pliegos de condiciones y proyecto en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Clasificación del contratista: Grupo K-Especiales, subgrupo 7.

Garantía provisional: 2 por 100 sobre el tipo de licitación: 219.897 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 sobre el importe del remate.

Presentación de proposiciones: Diez días hábiles a contar desde la fecha de la última publicación en el

«Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», si bien, la licitación se aplazará en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra dichos pliegos.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos. Si fuera sábado se abrirán el lunes siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de la «Restauración y conservación de la ermita de la Virgen de Ciguñuela», en Fuente el Saz de Jarama, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas. Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de (en letra) pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad determinados por la legislación vigente.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Declaración

El que suscribe, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama para las obras de referencia.

(Lugar, fecha y firma.)

Fuente el Saz de Jarama, 17 de octubre de 1989.-El Alcalde.-8.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle Mestre Montaner, en los tramos entre calles Odena y Gerona, San José y Llérida y Llérida y plaza Mosén Segura».

Aprobado por Decreto de Alcaldía de 4 de septiembre de 1989 la contratación para la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Mestre Montaner, en los tramos entre calles Odena y Gerona, San José y Llérida y Llérida y plaza Mosén Segura», mediante subasta, con aplicación de los pliegos tipo de condiciones económico-administrativas, se anuncia la licitación.

1. **Objeto y finalidad:** La contratación, mediante subasta, para la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Mestre Montaner, en los tramos entre calles Odena y Gerona, San José y Llérida y Llérida y plaza Mosén Segura».

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 47.010.979 pesetas.

3. **Plazo de ejecución de las obras:** Las obras habrán de estar finalizadas en un plazo de doce meses.

4. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones, con los correspondientes documentos, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Igualada, U. A. de Contratación, en horas de oficina, cualquier día hábil, de nueve a catorce horas, durante un plazo de veinte días también hábiles, que empezarán a contar a partir del siguiente hábil en el que salga publicado este anuncio en el último «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad».

5. **Fianzas provisional y definitiva:** La fianza provisional se fija en 940.219 pesetas, y la definitiva,

el que resulte adjudicatario habrá de constituir una garantía definitiva calculada de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la LCE, en un 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

6. **Oficina:** Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y otros documentos del expediente estarán de manifiesto en la U. A. de Contratación de la Secretaría del Ayuntamiento de Igualada para que las personas interesadas puedan examinarlos.

7. **Forma de presentación de proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la U. A. de Contratación en un sobre cerrado, de nueve a catorce horas, que podrá estar lacrado y precintado, donde figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Igualada para la adjudicación de las obras de «Urbanización de la calle Mestre Montaner, en los tramos entre calles Odena y Gerona, San José y Llérida y Llérida y plaza Mosén Segura»». El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de edad, profesión, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en en fecha, en nombre propio (o en representación de, enterado de la convocatoria de la subasta para la adjudicación del proyecto de «Urbanización de la calle Mestre Montaner, en los tramos entre calles Odena y Gerona, San José y Llérida y Llérida y plaza Mosén Segura», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad», toma parte en él y se compromete a realizar las obras de conformidad con el proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento de Igualada, y con lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por el precio de pesetas

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposiciones y en el mismo sobre los requisitos que establecen los pliegos de condiciones administrativas y los documentos en él señalados.

8. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil en el cual finalice el plazo de presentación de pliegos, y se celebrará en el Ayuntamiento ante la Mesa de Contratación.

Igualada, 5 de septiembre de 1989.-El Alcalde, Manuel Miserach i Codina.-7.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de mantenimiento del alumbrado público.

Aprobados por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada en fecha 5 de septiembre de 1989, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir para la contratación, mediante concurso, del servicio de mantenimiento del alumbrado público, en el término municipal de Igualada, se exponen al público durante un plazo de ocho días hábiles, los cuales empezarán a contar a partir del siguiente día hábil en que salga publicada la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o del «Diario Oficial de la Generalidad», para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la licitación de dicho concurso, si bien ésta se aplazará, cuando sea necesario, en el caso de que se formulen reclamaciones sobre el pliego de condiciones.

1. **Objeto y finalidad:** La contratación, mediante concurso, del servicio de mantenimiento del alumbrado público en el término municipal de Igualada.

2. **Tipo de licitación:** Sin tipo de licitación.

3. **Plazo:** La duración del contrato será de tres años prorrogables.

4. **Fecha y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones con los correspondientes documentos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Igualada, U. A. de Contratación, en horas de oficina, cualquier día hábil, de nueve a trece horas,

durante un plazo de veinte días hábiles, que se empezarán a contar a partir del siguiente en el cual finalice el plazo de exposición pública de los pliegos de condiciones desde el día en que salga publicado en el último «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad».

5. **Fianzas provisional y definitiva:** La fianza provisional se fija en 500.000 pesetas, y la definitiva, de conformidad con el artículo 12.1 de los pliegos de condiciones, se fija en un mes sobre el precio de adjudicación.

6. **Oficina:** Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente estarán de manifiesto en la U. A. de Contratación de la Secretaría del Ayuntamiento de Igualada para que las personas interesadas puedan examinarlos.

7. **Forma de presentación de proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la U. A. de Contratación, en un sobre cerrado, de nueve a trece horas, que podrá estar lacrado y precintado, donde figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Igualada».

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificación en calle, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que se acompaña), enterado de la convocatoria del concurso para la contratación del servicio de mantenimiento del alumbrado público en el término municipal de Igualada, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad», así como de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen este concurso, y hallándose en posesión de la capacidad jurídica y de obrar, toma parte en él y se compromete a la prestación del servicio objeto de este concurso con sujeción a las obligaciones derivadas del pliego de condiciones, que acepta y por el precio de (en letra) pesetas.

Declara, asimismo, bajo su responsabilidad, que no se encuentra sujeto a ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y que cuenta con la correspondiente habilitación profesional como Contratista, obligándose también al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial sobre previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposiciones y en el mismo sobre los requisitos que se establecen en los pliegos de condiciones económico-administrativas y los documentos que en él se señalan.

8. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en el cual finalice el plazo de presentación de pliegos, y se celebrará en el Ayuntamiento delante de la Mesa de Contratación.

Igualada, 6 de septiembre de 1989.-El Alcalde, Manuel Miserachs i Codina.-7.338-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de la plaza de la Paz y calle de nueva apertura, primera fase.

Aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento el día 20 de septiembre de 1989 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso público para la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de la Paz y calle de nueva apertura, primera fase, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuando

resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto de este concurso la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de la Paz y calle de nueva apertura, primera fase.

Tipo: Se fija en la cantidad de 17.379.095 pesetas, pudiendo mejorarse.

Plazo: El plazo para la ejecución de las obras es de cuatro meses, contados a partir de la comprobación del replanteo.

Examen de la documentación: El pliego de condiciones, así como el resto del expediente, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, de lunes a viernes, hasta el día en que termina la admisión de proposiciones.

Fianzas: La provisional para tomar parte en el concurso es de 347.582 pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario, el 4 por 100 del precio del remate.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General de la Corporación, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil, sólo para el acto de apertura, el sábado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle/plaza, número, en nombre propio (o en representación de, con poder bastante para intervenir en el concurso).

Declara: Que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso y posterior ejecución de las obras de urbanización de la plaza de la Paz y calle de nueva apertura, primera fase, se compromete a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por el precio de (en letra y número) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando solemnemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración Pública.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La Almunia de Doña Godina, 6 de octubre de 1989.-El Alcalde, José Enrique Alonso Díez.-8.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras en calle Sagasta.

Objeto: Obras de pavimentación de aceras en calle Sabasta.

Tipo: 45.939.831 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Gestión de Infraestructura.

Garantías: Fianza provisional, 524.398 pesetas; fianza definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 3, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en el proceso de adjudicación por subasta de las obras de pavimentación de aceras en la calle Sagasta, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de pesetas.

b) Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de cláusulas económico-administrativas y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, hasta las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que tenga lugar la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» (Si el último día fuese sábado el plazo finalizará el siguiente día hábil).

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (si fuese sábado el siguiente día hábil).

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que acrediten la personalidad del empresario. El resguardo acreditativo de la fianza provisional. Los que acrediten la clasificación del contratista. Memoria y programa de trabajo. Declaración expresa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Logroño, 13 de octubre de 1989.-El Alcalde.-8.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para las obras de reforma del edificio número 32 de la calle Ruavieja.

1. **Objeto:** Obras de reforma y restauración del edificio número 32 de la calle Ruavieja, con destino a albergue de peregrinos.

2. **Tipo:** 50.939.963 pesetas.

3. **Fianzas:** Provisional: 1.018.799 pesetas.

Definitiva: 2.037.598 pesetas.

4. **Plazo de ejecución:** Ocho meses.

5. **Clasificación del contratista:** Grupo C), subgrupos 2 y 4 y 6, categoría e).

6. **Información:** En el Servicio de Arquitectura.

7. **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

8. **Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con domicilio en, calle, número

(En su caso). En nombre propio.

(En su caso). En nombre de la Empresa

(En su caso). En representación de

Toma parte en la subasta convocada para la ejecución del proyecto de obras de reforma y restauración del edificio número 32 de la calle Ruavieja, con destino a albergue de peregrinos.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 18 de octubre de 1989.-El Alcalde.-8.279-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso para la realización de un estudio socio-económico de Parla y viabilidad de un Centro de Empresas.

El Ayuntamiento Pleno, celebrado en sesión extraordinaria el día 10 de octubre de 1989, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de la realización de un estudio socio-económico de Parla y viabilidad de un Centro de Empresas.

Objeto del contrato: Realización de un estudio socio-económico de Parla y viabilidad de un Centro de Empresas.

Tipo de licitación: 6.900.000 pesetas, IVA incluido, a la baja.

Plazo de ejecución: De tres meses (como máximo hasta el 28 de febrero de 1990).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas.

Garantía provisional: 138.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas.

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, 1, de nueve a trece horas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentos que deben presentar los licitadores en sobre aparte:

1. Resguardo de la fianza provisional.
2. Los que acrediten la solvencia técnica.
3. Documento nacional de identidad del firmante de la propuesta o testimonio notarial del mismo o fotocopia compulsada por el Secretario de la Corporación.
4. En el supuesto de persona jurídica, además, poder bastante por el Secretario de la Corporación o por cualquier Letrado ejerciente de la población.
5. En el supuesto de Sociedades, escritura de constitución.
6. Acreditación del cumplimiento de las obligaciones empresariales con la Seguridad Social.
7. Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad del artículo 9 L.C.E., según la modificación por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Parla, 23 de octubre de 1989.-El Alcalde.-8.485-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso público para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza del Buen Pastor.

Es objeto de este concurso:

- a) La construcción en el subsuelo de la plaza del Buen Pastor de un estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros.
- b) La subsiguiente explotación en dichas instalaciones de los servicios de estacionamiento subterráneo en el lugar indicado.

La planta primera del aparcamiento será de carácter rotativo público.

La segunda y tercera plantas estarán destinadas a uso exclusivo de los residentes de la zona delimitada en el artículo 28 del pliego de condiciones, pudiendo a tal efecto concursar en nombre de Sociedad, Asociación, Comunidad o Cooperativa de residentes constituida, debiendo obligarse conjunta y solidariamente respecto del Ayuntamiento y conforme a la normativa legal que regula la contratación administrativa.

El orden de prioridad para detentar el uso o derecho de adjudicación de plaza de aparcamiento, será el establecido en el artículo 28 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Los estatutos o reglamentos de la Comunidad o Entidad de usuarios cualquiera que se constituya, deberán estar aprobados por el Ayuntamiento, no pudiendo contener los mismos cláusula alguna que contradiga las condiciones del presente pliego.

Asimismo, el concesionario vendrá obligado a solicitar del Ayuntamiento la aprobación del modelo de contrato a suscribir con cada uno de los adjudicatarios de las plazas individualizadas.

La concesión se otorga por un plazo máximo de cincuenta años, contados a partir del trigésimo primer día siguiente a aquel en que expire el período señalado para la terminación de la totalidad de las obras e instalaciones, sea cual fuere el estado en que éstas se hallaren en tal momento.

El plazo máximo para la ejecución de las obras será de dieciocho meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que se verifique la comprobación del replanteo del proyecto por los Servicios Técnicos Municipales.

El expediente en el que consta el pliego de condiciones jurídicas y económicas se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

El importe del canon que el concesionario vendrá obligado a satisfacer el Ayuntamiento, mientras dure la concesión, será como mínimo el siguiente:

Cien mil pesetas anuales durante los cinco primeros años de la concesión, 200.000 pesetas anuales del sexto al décimo año, 400.000 pesetas anuales del undécimo al decimoquinto año, 800.000 pesetas anuales del decimosexto al vigésimo año, 1.600.000 pesetas anuales del vigésimo primero al vigésimo quinto año, y 3.200.000 pesetas anuales del vigésimo sexto año en adelante, hasta el término de la concesión.

La garantía provisional se fija en 250.000 pesetas y la garantía definitiva se fija conforme al porcentaje establecido en el párrafo 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de estacionamiento subterráneo para vehículos en la plaza del Buen Pastor», admitiéndose las mismas en el Negociado de Contratación, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, dentro del plazo de cuarenta días siguientes hábiles a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

El adjudicatario vendrá obligado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación, a presentar un aval bancario por importe de 15.000.000 de pesetas, como garantía total de la realización de las obras.

Las proposiciones y los documentos se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don , con domicilio en (calle o plaza), número , de (ciudad), provisto del documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actúa en nombre (propio o en representación de), enterado de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, para el otorgamiento de la concesión de la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros en la plaza del Buen Pastor, se compromete a llevar a cabo las mismas con estricta sujeción a las condiciones expresadas en el proyecto que sea objeto de aprobación, y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás que resulten del acuerdo de adjudicación y de la normativa legal aplicable; a

cuyos efectos adjunta a la presente proposición los documentos exigidos en el artículo 42 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Donostia-San Sebastián, 8 de septiembre de 1989.
El Director financiero, Oscar Villasante Arbeiz.-7.222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para el suministro, instalación y puesta en servicio de semáforos y demás automatismos para la regulación del tráfico en la travesía de Vigo.

Objeto: El presente concurso tiene por objeto el suministro, instalación y puesta en servicio de semáforos y demás automatismos para la regulación del tráfico en la travesía de Vigo.

Presupuesto: Asciende a 67.995.701 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación contratistas: Categoría E, I-7, 8 y 9.

Fianzas: La provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto del proyecto. La definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones y presentación de proposiciones: Durante los ocho primeros días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de Galicia».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don , con documento nacional de identidad número , en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y del anuncio de licitación convocando la contratación del proyecto de , hace constar:

- Que acepta íntegramente el pliego de condiciones.
- Adjunta declaración jurada justificante de haber constituido la fianza provisional y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.
- Propone como precio de adjudicación el de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 26 de octubre de 1989.-El Alcalde, Manoel Soto Ferreiro.-14.583-C.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecáns (Barcelona) por la que se anuncia subasta abierta para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de la piscina municipal al aire libre.

La Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 7 de julio de 1989, acordó convocar subasta abierta para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de la piscina municipal al aire libre, por el tipo de 64.726.175 pesetas, incluido IVA, y excluidos los honorarios de dirección facultativa, los cuales ascienden a 1.435.944 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados.

Objeto: El objeto de la presente es la contratación, mediante el procedimiento de subasta abierta, de las obras de construcción de la piscina municipal al aire libre, según proyecto aprobado.

Tipo: 64.726.175 pesetas a la baja, incluido IVA, quedando excluidos los honorarios de dirección facultativa.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la fecha del acta de replanteo.

Consulta documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento (área territorial), en horas de oficina (de diez a catorce).

Garantía provisional: 1.294.524 pesetas.

Clasificación contratista: Grupo C), categoría e).

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría en días laborables, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad».

Modelo de proposición

Don/doña , con documento nacional de identidad número , vecino/a de , con domicilio en , en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta abierta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Viladecáns para la contratación de las obras según publicaciones aparecidas en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad» de fechas y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y el contenido del proyecto técnico, hace constar que acepta íntegramente las indicadas condiciones y el proyecto y ofrece ejecutar las obras por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación, incluido IVA, quedando excluidos los honorarios de dirección facultativa.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los documentos que se prevén en el apartado 9 de los pliegos de condiciones particulares aprobados.

Viladecáns, 12 de septiembre de 1989.-El Alcalde, Jaume Montfort Heras.-7.354-A.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento en relación con el concurso para contratar la decoración y amueblamiento del edificio de control de la EDAR de Galindo (planta primera).

El Comité directivo del Consorcio de Aguas, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1989, procedió a declarar desierto el concurso para contratar la decoración y amueblamiento del edificio de control de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Galindo. Lo que se comunica para general conocimiento.

Bilbao, 5 de octubre de 1989.-El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.-15.814-E.

Resolución del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso de las obras de «Construcción de la primera fase de remodelación del Complejo Municipal Deportivo de San Ignacio».

La Fundación Pública del Servicio «Instituto Municipal de Deportes», Organismo autónomo de carácter administrativo dependiente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, anuncia concurso público para la adjudicación, en su caso, de las obras de «Construcción de la 1.ª fase de remodelación del Complejo Municipal Deportivo de San Ignacio», con arreglo al pliego general de condiciones económico-administrativas aprobadas por este Instituto Municipal de Deportes, cuyo extracto o resumen es del tenor que sigue:

1. **Objeto del contrato:** Es la realización de las obras contenidas en el proyecto de «Construcción de la 1.ª fase de remodelación del Complejo Municipal Deportivo de San Ignacio», tomando como base el proyecto técnico redactado por los Doctores Arquitectos, don Javier y don Valentín Galdós Tobalina, pertenecientes ambos al Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos por el procedimiento de concurso público.

2. *Tipo:* Se señala como tipo de licitación el de 915.464.573 pesetas, IVA incluido, entendiéndose como precio global contractual la suma del precio cierto o de contrata más el IVA.

La mejora será a la baja, consignando una cantidad concreta y determinada.

La obra se financia de la siguiente forma:

Resultas: 135.079.205 pesetas.
Año 1989: 100.000.000 de pesetas.
Año 1990: 200.000.000 de pesetas.
Año 1991: 211.497.063 pesetas.
Diputación: 300.000.000 de pesetas.

3. *Oficinas y dependencias:* Dado que el presente anuncio constituye un mero resumen del expediente administrativo que señala que todos los antecedentes, tales como el pliego general de condiciones económico-administrativas, proyecto técnico y demás, se hallan a disposición de los señores licitadores en las Oficinas centrales del Instituto Municipal de Deportes (plaza La Casilla, número 11, 48012 Bilbao).

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Será de veintiocho meses, a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva del concurso público.

5. *Necesidad de estudios previos por parte de las Empresas concursantes:* Se recomienda la lectura de las cláusulas octava y novena del pliego de condiciones aprobado por el Instituto Municipal de Deportes, al objeto de evitar desviaciones presupuestarias por parte de la Empresa adjudicataria.

En su virtud, solo se admitirán variaciones excepcionales en la ejecución del proyecto.

6. *Garantía provisional:* Se exige una garantía provisional para concurrir al concurso público de 19.000.000 de pesetas.

7. *Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en la forma señalada en el pliego general de condiciones, en las Oficinas del Instituto Municipal de Deportes (plaza La Casilla, número 11, 48012 Bilbao), entre las nueve y las catorce horas de la mañana de todos los días laborables hasta el último que será el 16 de diciembre de 1989.

8. *Lugar, día y hora de apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar a las catorce horas del día 18 de diciembre de 1989, en las dependencias centrales del Instituto Municipal de Deportes (plaza La Casilla, número 11, 48012 Bilbao), en presencia del Presidente y del Secretario de la Institución o de quienes legalmente les sustituyan.

El acto será público.

9. *Plazo de garantía:* Entre la recepción provisional y la definitiva mediará el plazo de garantía de un año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y 54 de la Ley de Contratos del Estado.

10. *Honorarios de dirección:* No se computarán dentro del presupuesto total de las obras el importe de los honorarios técnicos de dirección de obra, tanto de Arquitectos como de Aparejadores, que se abonarán directamente por el Instituto Municipal de Deportes, a los interesados sin intermediación alguna por parte de la Empresa adjudicataria de las mismas.

El importe de dichos honorarios se abonarán previos los descuentos procedentes fijados por los respectivos Colegios de Arquitectos y Aparejadores y por tratarse de obra pública municipal.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre y representación de, con código de identificación fiscal número, manifiesta lo siguiente:

1.º Que conoce el proyecto de «Remodelación del Complejo Municipal Deportivo de San Ignacio», redactado por los Arquitectos don Javier y don Valentín Galdós, en su 1.ª fase, con especial referencia al preámbulo donde se definen las fases de ejecución de proyecto global y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas al mismo.

2.º Que declara bajo su responsabilidad que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios

suficientes para realizar las obras, y reúne los requisitos específicos exigidos para estas obras y no se halla comprendido en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

3.º Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social, en los términos señalados por el artículo 23 ter, del Reglamento General de Contratación del Estado.

4.º Que declara conocer y aceptar íntegramente y en sus propios términos, comprometiéndose a su más estricto cumplimiento, el contenido de las cláusulas octava y novena del pliego de condiciones que ha servido de base para anunciar el presente concurso público.

5.º Que, caso de resultar adjudicatario, realizará las citadas obras con sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

6.º Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras referenciadas en el punto primero, en las siguientes condiciones: (Todos los documentos constitutivos de la oferta contractual del licitador se adjuntarán al presente modelo, debiendo ir todos debidamente firmados).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Variaciones al modelo de proposición

1) Cuando concurren a licitación Agrupaciones temporales de Empresas, el encabezamiento del modelo de proposición quedará redactado de la siguiente manera:

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre y representación de la Empresa, con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre y representación de la Empresa con domicilio social en y código de identificación fiscal número

Declaran: Que se constituyen como Unión Temporal de Empresas en la participación de, y que nombran representante de la misma para ostentar la plena representación de todos ellos frente a la Administración, a don

Manifiestan: (Transcribanse los puntos que constan en el modelo de proposición. Del 1 al 5).

2) Cuando concurren a la licitación Empresas extranjeras, deberán añadir los siguientes puntos al modelo de proposición:

7.º Que hace declaración expresa y responsable de que no se halla incurso en los supuestos contemplados en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.º Que se somete expresamente a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa del Estado, en todos los problemas de la interpretación, modificación, resolución y extinción de los contratos.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 29 de septiembre de 1989.-El Presidente del Instituto Municipal de Deportes.-7.908-A.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras del puente sobre el «Torrent de la Font» en la prolongación de la avenida de Bac de Roda, en el término municipal de Badalona.

La Asamblea de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona, en sesión del día 13 de abril de 1989, acordó aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de las obras de ejecución correspondientes al proyecto del puente sobre el «Torrent de la Font» en la prolongación de la avenida Bac de Roda, en el término municipal de Badalona. Convoacar concurso para la realización de dichas obras mediante anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario de la Generalidad de Cata-

luña» y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Tipo de licitación: 634.159.260 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses (como máximo).

Fianza provisional: 12.683.185 pesetas.

La formalización del contrato de adjudicación y el depósito de las fianzas, tanto provisional como definitiva, se llevarán a cabo según lo establecido en la normativa legal vigente.

Modelo de proposición económica

El señor/la señora (nombre y apellidos), de nacionalidad, vecino/vecina de (localidad, calle y número), actuando en nombre propio o en representación de (nombre y apellidos del/de la representado/ada, nombre de la Empresa), enterado/ada de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adjudicación de las obras correspondientes al proyecto del puente sobre el «Torrent de la Font» en la prolongación de la avenida de Bac de Roda, en el término municipal de Badalona (Barcelona) manifiesta que acepta y se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente) a ejecutar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, proyecto y otros documentos contractuales, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Hasta las once hora del día 7 de diciembre de 1989. Se presentarán en la Sección de Contratación de la Mancomunidad de Municipios, calle 62, número 420, 5.ª planta (despacho 509 del edificio A), zona Franca, 08004 Barcelona.

No se admitirán plicas enviadas por correo.

Apertura de plicas: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de actos de la Mancomunidad a las doce horas del día 11 de diciembre de 1989.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El proyecto y el mencionado pliego se encuentran expuestos en la Sección de Contratación de la Mancomunidad de Municipios.

Este anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», de conformidad con lo que establece el artículo 274 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Durante quince días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio se podrán presentar reclamaciones a los pliegos de condiciones, que serán resueltas por esta Mancomunidad.

Transcurrido este plazo no se admitirán las que se funden en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 19 de octubre de 1989.-El Secretario general, Francisco Lliet Borrell.-14.375-C.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia licitación, por el sistema de subasta mediante procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de la Casa de la Cultura de Aranda de Duero.

Pedecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de fecha 27 de octubre de 1989, páginas 33993 y 33994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «6. A) Fecha límite de recepción de proposiciones: 24 de noviembre de 1989, hasta las veinticuatro horas», debe decir: «6. A) Fecha límite de recepción de proposiciones: 24 de noviembre de 1989, hasta las catorce horas».-8.207-A CO.